



CRUZ ROJA
ARGENTINA

PLAN DE RESPUESTA AL COVID-19

Informe de rendición de cuentas #2



29 mayo 2020



Cruz Roja Argentina se encuentra desarrollando un **Plan de Acción Integral** que busca brindar respuesta a la pandemia de COVID-19 en coordinación con el Estado nacional.

En el marco del Plan están contempladas tres líneas de recaudación de fondos: **Unidos por Argentina**, **Argentina nos necesita** y **Acciones sociosanitarias de Cruz Roja Argentina**.

La parte mayoritaria del total de lo recaudado por nuestras campañas de donación está destinándose directamente al equipamiento del sistema de salud para fortalecer la capacidad de atención en hospitales y centros extra-hospitalarios, y proveer de insumos y kits de seguridad para el personal de la salud. Los insumos son adquiridos y distribuidos a requerimiento del Ministerio de Salud de la Nación.

A su vez, como en toda gran emergencia ocurrida en el país, Cruz Roja Argentina está implementando acciones de respuesta a través de su red de filiales e institutos superiores en todo el territorio nacional, centradas en el aspecto sanitario y en el apoyo a las personas en situación de mayor vulnerabilidad frente a la pandemia.

Cruz Roja Argentina tiene la misión de garantizar la total publicidad y transparencia, y el correcto manejo de los fondos bajo estrictos estándares globales de rendición de cuentas a la sociedad y auditoría tanto interna como externa.



#1



CRUZ ROJA
ARGENTINA

PLAN DE RESPUESTA AL COVID-19

Informe de rendición de cuentas #2

RECAUDACIÓN

\$586.557.214
TOTAL RECAUDADO

Argentina nos necesita
\$339.454.672

Unidos por Argentina
\$91.802.915

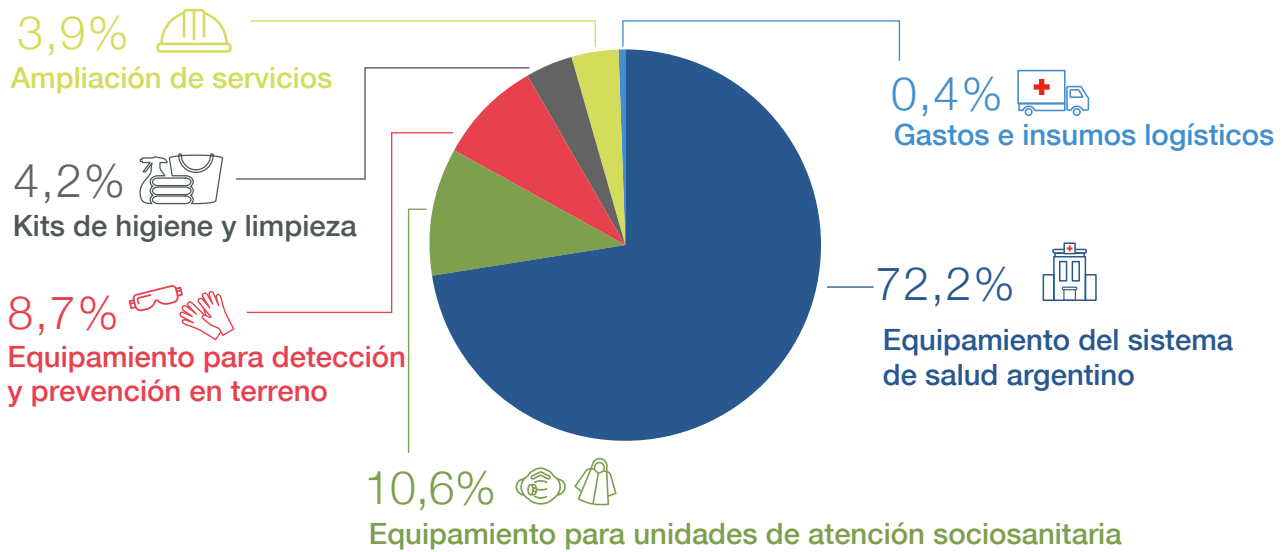
Acciones sociosanitarias
\$155.299.627



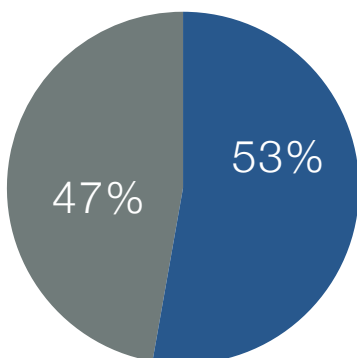
\$313.228.876

TOTAL EJECUTADO

DESTINO DE LOS FONDOS EJECUTADOS



PORCENTAJE EJECUTADO AL MOMENTO



53%
ejecutado



47%
por ejecutar

*La ejecución avanza a medida que se van planteando las necesidades en el sistema nacional de salud para dar respuesta a la pandemia.



CRUZ ROJA
ARGENTINA

PLAN DE RESPUESTA AL COVID-19

Informe de rendición de cuentas #2

DETALLE POR CAMPAÑA/PROGRAMA



ARGENTINA NOS NECESITA

 **\$339.454.672**
TOTAL RECAUDADO

\$172.113.410
EJECUTADOS AL MOMENTO



DESTINO DE LOS FONDOS
equipamiento para el sistema
de salud argentino.



50,7%
ejecutado



49,3%
por ejecutar



INICIATIVA

La campaña surgió y fue impulsada por un grupo de empresas del país que acompañan el trabajo de Cruz Roja Argentina, con quienes se estableció un acuerdo marco de cooperación, una cuenta bancaria exclusiva y un sistema de auditoría específico.

INSUMOS ADQUIRIDOS


71
Respiradores


300.000
Barbijos


200.000
Camisolines


72.180
Barbijos N95


50.000
Protectores
faciales


50.000
Antiparras


15.000
Cajas de guantes
de látex


5.000
Cajas de guantes
de Nitrilo



PROCESO DE EJECUCIÓN



1. Requerimiento

El Ministerio de Salud de la Nación presenta el requerimiento de insumos o equipamiento, junto a especificaciones técnicas y de cantidad.

2. Comité Consultivo

Se convoca al Comité Consultivo, encargado de hacer un seguimiento del proceso de compras. Está integrado por personas designadas por las empresas donantes y por Cruz Roja Argentina.

3. Compulsa de precios

Con las definiciones del Comité Consultivo, se realiza la compulsa de precios de los insumos a comprar.

4. Información de presupuestos

Con los presupuestos recibidos se elabora un cuadro comparativo que incluye características técnicas, cantidades ofrecidas, plazos de entrega, valor unitario y total, moneda de pago, lugar de entrega, forma de pago, reputación del proveedor, y toda otra información que se considere necesaria. En coordinación con el Estado nacional, provinciales y municipales.

5. Comité de Compras

Se convoca un Comité de Compras, integrado por tres o más personas que tengan idoneidad respecto de las características técnicas, mercado y proceso de compras (pueden ser miembros de asociaciones profesionales, universidades, etc.), debiendo estar conformado siempre en número impar. Su función es definir a qué proveedores se efectuarán las compras.

6. Autorización de la compra

El acta del Comité de Compras se envía al Comité Consultivo, para autorizar la compra. En caso de sugerir cualquier cambio, se devuelve la propuesta al Comité de Compras para su validación.



7. Ejecución de la compra

Se ejecuta la compra y erogan los fondos.

8. Indicación de distribución

El Ministerio de Salud de la Nación indica a Cruz Roja Argentina el destino de los insumos adquiridos.

9. Distribución

Cruz Roja Argentina colabora en la distribución de los insumos.



SISTEMA DE AUDITORÍA

El proceso completo será auditado desde la recepción de las donaciones hasta la entrega de los insumos en los establecimientos de salud por Deloitte Argentina (servicio de auditoría establecido por las empresas donantes) y por el sistema de auditoría interno y externo de Cruz Roja Argentina.



CRUZ ROJA
ARGENTINA

PLAN DE RESPUESTA AL COVID-19

Informe de rendición de cuentas #2

DETALLE POR CAMPAÑA/PROGRAMA



UNIDOS POR ARGENTINA

 **\$91.802.915**
TOTAL RECAUDADO

 **83,15%**
ejecutado (sobre lo percibido)

 **16,85%**
por ejecutar

\$53.887.400
EJECUTADOS AL MOMENTO

***Pendiente de percibir: \$27.000.000** correspondiente a la pauta de publicidad no tradicional (PNT) durante la emisión del programa, conforme al convenio suscripto con los canales. Dicho importe será transferido a Cruz Roja Argentina a medida que los canales vayan recaudando los fondos.



INICIATIVA

La campaña surgió por iniciativa de la Fundación Banco de la Nación Argentina junto a Cruz Roja Argentina y unificó a todos los canales de aire del país en un programa solidario en formato teletón.

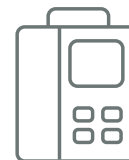
INSUMOS ADQUIRIDOS



300.000
Barbijos
quirúrgicos



20.000
Overoles



530
Bombas de infusión
volumétrica



DETALLE POR CAMPAÑA/PROGRAMA



PROCESO DE EJECUCIÓN DE LO RECAUDADO:



1. Requerimiento

El Ministerio de Salud de la Nación presenta el requerimiento de insumos o equipamiento, junto a especificaciones técnicas y de cantidad.

2. Comité Consultivo

Se convoca al Comité Consultivo, encargado de hacer un seguimiento del proceso de compras. Está integrado por personal médico y especialistas, junto a donantes de la campaña seleccionados al azar.

3. Compulsa de precios

Con las definiciones del Comité Consultivo, se realiza la compulsa de precios de los insumos a comprar.

4. Información de presupuestos

Con los presupuestos recibidos se elabora un cuadro comparativo que incluye características técnicas, cantidades ofrecidas, plazos de entrega, valor unitario y total, moneda de pago, lugar de entrega, forma de pago, reputación del proveedor, y toda otra información que se considere necesaria. En coordinación con el Estado nacional, provinciales y municipales.

5. Comité de Compras

Se convoca un Comité de Compras, integrado por tres o más personas que tengan idoneidad respecto de las características técnicas, mercado y proceso de compras (pueden ser miembros de asociaciones profesionales, universidades, etc.), debiendo estar conformado siempre en número impar. Su función es definir a qué proveedores se efectuarán las compras.

6. Autorización de la compra

El acta del Comité de Compras se envía al Comité Consultivo, para autorizar la compra. En caso de sugerir cualquier cambio, se devuelve la propuesta al Comité de Compras para su validación.

7. Ejecución de la compra

Autorizada la compra, se procede a ejecutar la misma y erogar los fondos correspondientes.



DETALLE POR CAMPAÑA/PROGRAMA



8. Indicación de distribución

El Ministerio de Salud de la Nación indica a Cruz Roja Argentina el destino de lo adquirido en cada caso.

9. Distribución

Cruz Roja Argentina colabora en la distribución de los insumos.



COMITÉ CONSULTIVO

Fecha de sesión: 20/4



INTEGRANTES:

- o El Defensor del Pueblo de la Nación
- o 1 integrante del área de Compras de la Defensoría del Pueblo de Nación
- o 2 Médicos reconocidos
- o 2 personas donantes del programa seleccionadas al azar
- o El Jefe País de la Federación Internacional de Sociedades de la CR y MLR
- o 1 persona del equipo de finanzas de Cruz Roja Argentina
- o 1 representante del equipo de logística de Cruz Roja Argentina



AUDITORÍA

Además del control por parte del Comité de Seguimiento, el proceso completo será auditado por el sistema de auditoría interno y externo de Cruz Roja Argentina con la asesoría de la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y la Media Luna Roja.



CRUZ ROJA
ARGENTINA

PLAN DE RESPUESTA AL COVID-19

Informe de rendición de cuentas #2

DETALLE POR CAMPAÑA/PROGRAMA



ACCIONES SOCIOSANITARIAS



\$155.299.627
TOTAL RECAUDADO



DESTINO DE LOS FONDOS
Acciones sanitarias en territorio
y apoyo a las personas en situa-
ción de mayor vulnerabilidad.

\$87.228.066

EJECUTADOS AL MOMENTO



56,16%
ejecutado



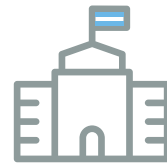
53,84%
por ejecutar



Realizado por
nuestro voluntariado
y personal
humanitario.



A través de la red
territorial de 66 filiales y
35 Institutos Superiores
de Cruz Roja Argentina.



En coordinación
con el Estado
Nacional, Estados
Provinciales y
Municipales.

INSUMOS ADQUIRIDOS



Kits de higiene y limpieza

4.800 Kits higiene

5.750 Kits Limpieza

\$13.136.273



DETALLE POR CAMPAÑA/PROGRAMA



Equipamiento para detección y prevención

- 17.000 Termómetros no corporales
- 6.000 Barbijos quirúrgicos
- 1.400 Cajas de 100 guantes de Nitrilo
- 1.900 Cajas de 100 guantes de Látex
- 50 Handys VHF

\$27.254.161



Equipamiento para unidades de atención

- 4 Gazebos
- 19 Móviles
- 7 Trailers

\$33.297.383



Gastos e insumos Logísticos

- Pago de servicio de transporte
- Reparación de móviles
- 215 Rociadores de 0,5 litros
- 15 mil cajas con logo
- 50 mochilas pulverizador 10 litros.

\$1.186.348



Ampliación de servicios

- Equipamiento y ampliación del Centro de Telesistencia en Emergencia

\$12.329.886



PRINCIPALES LÍNEAS DE ACCIÓN



Seguridad Alimentaria y Medios de Vida. Asistencia en alimentos y asesoría nutricional a comedores comunitarios, que han visto aumentada su demanda debido a la imposibilidad de las familias en mayor situación de vulnerabilidad de desarrollar sus actividades económicas habituales. En la etapa de recuperación, se trabajará con las mismas comunidades en el fortalecimiento y la protección de sus medios de vida, es decir, del modo de ganarse el sustento. Las respuestas serán contextualizadas según se trate de poblaciones urbanas, periurbanas o rurales, y de acuerdo a la particularidad de cada economía local.



Asistencia sociosanitaria. Asistencia en la puesta en funcionamiento y coordinación de centros extrahospitalarios y alojamientos temporarios. Toma de temperatura en rutas, terminales y aeropuertos, asistencia en triages prehospitalarios y Unidades Febriles de Urgencia, prevención y seguridad sanitaria en vía pública.



Teleasistencia en emergencias. Centro remoto de monitoreo, seguimiento y contención emocional para más de 50.000 personas afectadas por COVID-19 y sus allegados que funciona de forma gratuita las 24 horas. Apoyo remoto y acompañamiento emocional gratuito al personal de la salud, a personas migrantes en situación de vulnerabilidad y a personas que perdieron el contacto con sus familiares y necesitan restablecerlo a través del 0800-999-2789.



Capacitación al personal de la salud. Capacitación específica en terapia intensiva, guardia y problemas respiratorios a enfermeros, enfermeras, y personal de salud, de manera virtual y presencial.



Asistencia a personas en el exterior y recién llegadas. Asistencia y seguimiento de personas repatriadas y restablecimiento del contacto de argentinos y argentinas en el exterior con sus familiares.



PRINCIPALES LÍNEAS DE ACCIÓN



Comunicación del riesgo. Se brinda a las comunidades información verídica y de fuentes confiables que puedan combatir la angustia que provocan los rumores y la incertidumbre.



Asistencia a personas en situación de vulnerabilidad. Apoyo al Estado y otras organizaciones en el reabastecimiento de alimentos y medicamentos a personas en situación de vulnerabilidad como población de riesgo, adultos mayores, personas con discapacidad, personas en situación de calle y personas migrantes.



Afrontamiento al Aislamiento Social y Apoyo Psicosocial Telefónico. A través de nuestro voluntariado, realizar llamadas a la población general, personas con factores de riesgo y adultos mayores de 60 años, para brindar información sobre cuidados, apoyo psicosocial y recomendaciones para afrontar el aislamiento social.



PROCESO DE COMPRAS



1. Nota de pedido

A partir de las necesidades de la operación, la Célula de Crisis de Cruz Roja Argentina emite una nota de pedido con los requerimientos de compra para ser elevado a la Secretaría General a través del referente que designe a tal efecto.

2. Confirmación de la disponibilidad de fondos

La Dirección Nacional de Tesorería informa sobre la disponibilidad de fondos para la compra a realizar y la Secretaría General autoriza la nota de pedido.

3. Compulsa de precios

La Dirección Nacional de Logística realiza la compulsa de precios de los insumos a comprar. Para montos mayores a CHF 1.000 (francos suizos en su equivalente en pesos argentinos a la fecha de efectuar la cotización) y hasta CHF 7.000 se dispondrá de al menos 3 (tres) cotizaciones de ofertas por cada producto a adquirir, comparables en idénticas condiciones de competencia (especificaciones técnicas, calidad, etc.).

4. Control de cotizaciones.

Con los presupuestos recibidos la Dirección Nacional de Logística elabora un cuadro comparativo que incluye características técnicas, cantidades ofrecidas, plazos de entrega, valor unitario y total, moneda de pago, lugar de entrega, forma de pago, reputación del proveedor, y toda otra información que se considere necesaria. El mismo procedimiento se realizará cuando las compras superen los CHF 7.000, acorde lo estipulado en el punto 5.

5. Información de presupuestos

Desde la Dirección de Nacional de Presupuesto y Contabilidad se hace una verificación de la condición tributaria de las empresas oferentes y la correspondencia entre la información del cuadro comparativo y la documentación respaldatoria.



DETALLE POR CAMPAÑA/PROGRAMA



6. Análisis Presupuestario

Para montos mayores a los CHF 7.000 (francos suizos en su equivalente en pesos argentinos a la fecha de efectuar la cotización) la Dirección Nacional de Logística convoca un Comité de Compras, designado a tal efecto por la Secretaría General, validado por la Tesorería Nacional e integrado por tres o más personas que tengan idoneidad respecto de las características técnicas, mercado y proceso de compras (pueden ser miembros de asociaciones profesionales, universidades, etc.), debiendo estar conformado siempre en número impar. Su función es definir a qué proveedores se efectuarán las compras debiendo labrar un acta con los acuerdos arribados, incluyendo la fundamentación de la elección.

La preadjudicación para compras menores a 7.000 francos suizos se basan en la mejor oferta de acuerdo a una evaluación de precios, facilidades logísticas y disponibilidad, entre otros criterios. En tanto que para montos superiores al citado, se toma la propuesta del Comité de Compras para determinar la preadjudicación.



7. Validación

El acta del Comité de Compras o el análisis presupuestario (en caso de ser una compra menor a CHF 7.000) se presenta a la Auditoría Externa, que verifica el cumplimiento de todos los procedimientos; la Secretaría General, que aprueba la compra y la Tesorería Nacional, que autoriza la misma.



8. Ejecución de la compra

La Dirección Nacional de Logística genera la orden de compra que será firmada por el referente de la Célula de Crisis. Dicha orden de compra, con la documentación respaldatoria correspondiente, es enviada a la Dirección Nacional de Presupuesto y Contabilidad para su control previo al pago, contabilización y liquidación de las retenciones impositivas en caso de corresponder. Posteriormente será enviada a la Dirección Nacional de Tesorería para su efectivo pago.